

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla**

**Lunes 29 de Agosto de 2016**

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Sotero Parías Aguilar y otros firmantes, vecinos del Honorable Ayuntamiento de Jolalpan, Puebla, por el que informan de la situación que prevalece en el Municipio; el oficio sin número y anexo del Presidente Municipal de Jolalpan, por el que informa de las inasistencias a la Sesión de Cabildo del mes de julio de diversos Regidores y Síndico Municipal; el de Presidentes Auxiliares y comisariados ejidales y la copia del oficio sin número y anexo del Presidente Municipal de Jolapan; por los que informan que las instalaciones de la Presidencia Municipal fueron tomadas; así como del ocurso y anexos de Regidores y Síndico Municipal del mencionado Ayuntamiento, por el que solicitan la suspensión y revocación de mandato del Presidente Municipal del lugar.
4. Lectura del ocurso y anexo de la Ciudadana María Eugenia Ochoa García y firmantes, por el que manifiestan sus consideraciones respecto del derecho humano al agua.

*“Puebla, 485 años de su Fundación”*

5. Lectura de los oficios 0060/2016 y 0704/2016 y anexos del Secretario General y del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Ajalpan, Puebla, por el que manifiestan las consideraciones de diversas Juntas Auxiliares del Municipio, respecto del periodo constitucional de las mismas.
6. Lectura del oficio SSL-1818/2016 del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remiten el Acuerdo Económico por el que exhortan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que reformen el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que las dependencias y entidades de la administración pública, antes de su publicación, remitan a esta Cámara los proyectos de reglas de operación para que sean revisados en su caso, validados por la Comisión correspondiente, entre otros resolutivos.
7. Lectura del oficio SSL-1823/2016 del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remiten el Acuerdo Económico por el que exhortan al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, realice las acciones necesarias para que dentro del diseño de los planes de estudios de nivel básico, incluyan una asignatura referente a sensibilizar a los alumnos de temas para la prevención de la violencia, igualdad y respeto bajo la óptica de la perspectiva de género, entre otros resolutivos.
8. Lectura del oficio LXI/1ER/OM/DPL/01985/2016 del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual remiten el Acuerdo por el que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de ese Estado, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que, en coordinación con la Federación, sumen sus esfuerzos, concierten y establezcan acuerdos y convenios interestatales con diversos Estados como principales receptores y expulsores de jornaleros agrícolas migrantes, con el objeto de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes en nuestro Estado, en el marco del Programa para la Atención a Jornaleros Agrícolas.

9. Lectura del oficio CP2R1A.-3929.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas para que, remitan un informe a esa Soberanía sobre las adecuaciones realizadas a sus respectivas legislaciones, en el marco del artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y se reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de junio de dos mil once.
  
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los que continúan en su orden natural, al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  
11. Asuntos Generales.